

Formación Académica

La Doctora María del Carmen Arteaga Alvarado es Licenciada y Doctora en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Obtuvo el diploma de Abogada Hacendaria por la Procuraduría Fiscal de la Federación y es Especialista en Derecho Financiero y Comercial Internacionales, en Derecho Fiscal y en Derecho Económico y Corporativo por la Universidad Panamericana (UP). Diplomada en Propiedad Industrial y Derechos de Autor por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), y cursó la Microcredencial Universitaria sobre la Reglamentación de la Propiedad Industrial Internacional en la Universidad Carlos III de Madrid. Actualmente se encuentra en proceso de titulación de la Maestría en Propiedad Industrial, Derechos de Autor y Nuevas Tecnologías en la UP.

Trayectoria Académica

Su trayectoria académica en la Facultad de Derecho de la UNAM se inició en 1997, cuando comenzó a impartir cátedra. Desde entonces, ha consolidado una carrera docente de casi 30 años, en la que ha impartido, en licenciatura, las asignaturas Derecho Fiscal II, Propiedad Intelectual —materia en la que obtuvo la oposición en 2007—, Derecho Administrativo I y Derecho Procesal Administrativo. En la División de Estudios de Posgrado, desde 2002, dicta las cátedras Derecho Autoral I, Autoridades, Sanciones e Infracciones y Procedimientos Administrativos, así como Derecho de la Propiedad Industrial, Modelos de Utilidad, Diseños Industriales y Secretos Industriales.

Es Directora del Seminario de Patentes, Marcas y Derechos de Autor de la Facultad de Derecho de la UNAM de 2016 a la fecha; Profesora de Carrera de Tiempo Completo Titular "C" Definitiva, e integrante, como profesora de la Facultad de Derecho, del Seminario Permanente de Propiedad Intelectual (SEPEPI), coorganizado por la línea de investigación de Propiedad Intelectual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y la Maestría en Derecho de la Universidad Autónoma Metropolitana. Desde enero de 2026, también es parte de la Línea de Investigación de Propiedad Intelectual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Ha participado en órganos colegiados en su entidad académica de adscripción, actualmente es Consejera Técnica Propietaria en el área de Derecho Administrativo y, en dos ocasiones anteriores, Consejera Técnica suplente y propietaria en la misma área; fue Consejera Académica Suplente del Área de las Ciencias Sociales, representante de los Profesores de la Facultad de Derecho y, simultáneamente, fue representante de este Consejo ante el Consejo del Sistema Bibliotecario y ante el Consejo Académico del Bachillerato, ambos de la UNAM. Como Consejera Académica de Área formó parte de las comisiones permanentes de Personal Académico y Revisora PRIDE; asimismo formó parte del Grupo Universitario de Propiedad Intelectual promovido desde la Secretaría Ejecutiva del Colegio de Directores de Facultades y Escuelas de la UNAM.

Entre otras actividades académicas, ha impartido cátedra en los posgrados de la UP y el ITAM, y del Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación (INFOTEC); forma parte del Grupo de Expertos de la Cátedra Iberoamericana de Cultura Digital

y Propiedad Intelectual apoyada por la Universidad de Alicante y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI); ha sido Corresponsal en México de Smart IP for Latin America, iniciativa del Instituto Max Planck para la Innovación y la Competencia, que forma parte de la Sociedad Max Planck para el avance de la ciencia, con sede en Munich, Alemania, y forma parte del Consejo de Redacción de la Revista Iberoamericana de la Propiedad Intelectual, publicación semestral editada por la Universidad Austral, la Universidad de La Sabana y la Universidad Panamericana.

Actualmente es Presidenta del Instituto Interamericano de Derecho de Autor (IIDA), institución académica con presencia en América Latina, España y Portugal. Es miembro de número de la Academia Mexicana de Derecho Fiscal, de la Academia Mexicana de Ciencias Políticas, de la Asociación Mexicana de Derecho Administrativo (AMDA), de la Asociación Internacional de Derecho Administrativo (AIDA), del Colegio de Profesores de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la UNAM, asimismo, es Académica Supernumeraria de la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación, y es miembro del Claustro de Doctoras y Doctores de la Facultad de Derecho de la UNAM.

La Doctora Arteaga ha dirigido más de 80 tesis y tesinas de licenciatura para titulación, y ha participado como jurado en más de 300 exámenes de licenciatura y posgrado, principalmente en la Facultad de Derecho de la UNAM y en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

En el ámbito de la producción científica, ha publicado un total de 32 trabajos, que incluyen 3 libros coordinados, 15 capítulos de libro, 9 artículos en revistas especializadas y 5 compilaciones. Entre sus participaciones en obras colectivas, dentro de las más recientes destaca la coordinación del Tomo III *Propiedad Intelectual. Importancia de la Propiedad Intelectual en el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030*, que forma parte de la serie *Problemas Jurídicos de Actualidad*, editado por la Facultad de Derecho de la UNAM en 2025, así como de los libros *Fernando Serrano Migallón: Estudios y Reflexiones*, en 2021 editado por Editorial Porrúa, y en la sección "Patentes, Marcas y Derechos de Autor" del Tomo III de la *Enciclopedia de los Derechos Humanos*, editada por la Facultad de Derecho de la UNAM y Tirant lo Blanch; asimismo colaboró en el manual *Estándares para la integración de los trabajos de investigación*, de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM en 2023. Entre sus capítulos de libro se encuentran "La innovación como eje transversal en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible", "Situación del derecho de autor sobre las obras resguardadas en archivos públicos" y "Consideraciones sobre derechos de propiedad intelectual en la integración de repositorios digitales". Como compiladora, destaca la obra *Normatividad Aplicable en Materia Autoral*, publicada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor en 2002; participó en el *Diccionario Panhispánico del Español Jurídico* publicado por la Real Academia Española y Santillana Educación, en 2017, y en el *Diccionario Jurídico* publicado por la Facultad de Derecho de la UNAM y Tirant lo Blanch en 2019.

Ha presentado más de 300 ponencias en México y en el extranjero, y ha participado como experta de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) en diversas actividades académicas y de capacitación a oficinas de propiedad intelectual para países de América Latina.

Reconocimientos

Entre los reconocimientos más significativos que ha recibido se encuentran la Mención Honorífica en sus exámenes de licenciatura y doctorado otorgados por la UNAM en los que defendió las tesis tituladas "Los ingresos por dividendos y en general por las ganancias distribuidas por personas morales" y "Derechos protegidos por la Ley Federal del Derecho de Autor respecto de las creaciones en la administración pública federal. Su registro, control y administración", respectivamente, así como la Mención Honorífica otorgada por el entonces Tribunal Fiscal de la Federación a su trabajo de tesis de licenciatura. Como catedrática, ha sido beneficiaria de tres Cátedras Extraordinarias "Andrés Serra Rojas", conferidas por el Honorable Consejo Técnico de la Facultad de Derecho en sesiones de fecha 29 de enero de 2004, 13 de enero y 23 de agosto de 2010, por su destacado desempeño académico. Cuenta con reconocimientos por 10, 15 y 20 años de antigüedad académica en la UNAM, y ha recibido las Palmas de Oro al Mérito Académico por 25 años como Maestra. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, en nivel Candidata.

En el ámbito de la administración pública, recibió reconocimientos de la Secretaría de la Función Pública por su participación en la Carta Compromiso al Ciudadano, así como del INDAUTOR por su desempeño en la certificación ISO 9001:2000 y por la substanciación de los procedimientos administrativos de avenencia, asimismo fue Consejera Independiente Suplente del Órgano de Gobierno de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON).

Labores de difusión de la propiedad intelectual

Desde 2017 produce y conduce el programa "CreActividad Universitaria. Crea y protege tu capital intelectual", en el Canal IusMultimedia de la Facultad de Derecho de la UNAM, con más de 180 programas en vivo. Desde 2021 dicta conferencias anuales en materia de Derechos de Autor en el programa de Formación de Escritores de la Fundación para las Letras Mexicanas, contribuyendo en la formación de nuevos autores; asimismo, desde 2017, ha participado como asesora honoraria, en el grupo de expertos que apoyado al Municipio de Olinalá, Guerrero, en el diseño de la estrategia legal para la protección de la Denominación de Origen "Lacas de Olinalá" obtenida en 2022, y continúa colaborando en los trabajos del grupo para la integración de la Norma Oficial Mexicana correspondiente.

Experiencia Profesional

Dentro de su experiencia profesional, en el sector público, fue Directora General del Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo del entonces Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; Titular de la Dirección Jurídica del Instituto Nacional del Derecho de Autor; Subdirectora de Legislación y Consulta del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y Titular del Departamento de Investigación en la Subprocuraduría de Asuntos Financieros de la Procuraduría Fiscal de la Federación. Desde 2008 es consultora en materia de Propiedad Intelectual y ha sido autorizada como árbitro en Derecho de Autor por el Instituto Nacional del Derecho de Autor y designada coárbitro por la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional.